



Oficina Anticorrupción

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL DE CARACTER PUBLICO

DECLARACIÓN : INICIAL 2025 Original

1 Datos Personales

CUIT / CUIL	Apellido y Nombre/s	Sexo	Fecha Nac.	Est.Civil	Ingreso a la APN
20-25661121-0	MICHEL GUILLERMO	Masculino	05/03/1977	UNIÓN DE HECHO	10/10/2025

1.1 Estudios Cursados

POSGRADO

1.2 Retiro Voluntario

¿Se ha acogido a algún régimen de retiro voluntario en el ámbito del Estado Nacional?

NO

2 Datos Laborales

Sector	Organismo	CUIT	Actividad Principal / Ambito	Cargo	Desde	(1)	(2)	(3)	(4)
PRIVADO	MICHEL GUILLERMO	20-25661121-0	SERVICIOS JURÍDICOS	diputado nacional	01/2024	NO	---	20	NO

(1) ¿Goza de licencia o ha suspendido la actividad?

(2) Fecha a partir de la cual goza de licencia o ha suspendido la actividad

(3) Dedicación Horas / Semana

(4) ¿La empresa, organismo, entidad o Ud. personalmente es o ha sido en los últimos 3 años, proveedor, contratista, concesionario, beneficiario o sujeto controlado o regulado por la jurisdicción u organismo donde se desempeña/o?

3 Postulaciones a Cargos Electivos

4 Grupo Familiar

CUIT / CUIL	Apellido y Nombre/s	Sexo	Fecha Nac.	Parentesco
27-31567337-8	MAZZOCCHI SABRINA	Femenino	01/07/1985	CONYUGE / CONVIVIENTE
27-50415525-6	MICHEL OLIVIA	Femenino	16/07/2010	HIJO/A
27-52091099-4	MICHEL MANUELA	Femenino	07/05/2012	HIJO/A
20-53471815-3	MICHEL FELIPE	Masculino	11/09/2013	HIJO/A



Oficina Anticorrupción

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL DE CARACTER PUBLICO

5 Bienes al Inicio del Período

Tipo	Descripción	Origen Fondos	Titularidad	Importe
INMUEBLES EN EL PAIS	Tipo: CASA, Destino: CASA HABITACION, Localidad: CABA, Fecha de ingreso al patrimonio: 29/11/2011 Superficie: 300 m2	VENTA DE ACTIVOS E INGRESOS PROPIOS	83%	225.900.027,60
INMUEBLES EN EL PAIS	Tipo: CASA, Destino: RECREO O VERANEO, Localidad: GUALEGUAYCHU, Fecha de ingreso al patrimonio: 02/01/2012 Superficie: 1249 m2	DONACION	50%	33.752.389,39
INMUEBLES EN EL PAIS	Tipo: LOTE DE TERRENO, Destino: INVERSION, Localidad: ALDEA SAN ANTONIO, Fecha de ingreso al patrimonio: 07/09/2021 Superficie: 7320 m2	INGRESOS PROPIOS	35%	3.000.000,00
AUTOMOTORES EN EL PAIS	TOYOTA HILUX 4X4 Año de Fabricación: 2021, Fecha de ingreso al patrimonio: 01/2021	INGRESOS PROPIOS	100%	36.620.000,00
DEPOSITO DE DINERO EN EL PAIS	CAJA DE AHORRO EN MONEDA LOCAL	INGRESOS PROPIOS	----	1.869.943,83
DEPOSITO DE DINERO EN EL PAIS	CAJA DE AHORRO EN MONEDA LOCAL	INGRESOS PROPIOS	----	143.846,86
DEPOSITO DE DINERO EN EL PAIS	CUENTA CORRIENTE MONEDA LOCAL	INGRESOS PROPIOS	----	10.000,00
DEPOSITO DE DINERO EN EL PAIS	CAJA DE AHORRO EN MONEDA LOCAL	INGRESOS PROPIOS	----	1.816.883,65
DEPOSITO DE DINERO EN EL PAIS	CAJA DE AHORRO EN DOLARES (USA)	INGRESOS PROPIOS	----	31.564.924,86
OTROS BIENES EN EL PAIS	cuenta comitente Nro 97511	INGRESOS PROPIOS	100%	190.171,56
CREDITOS EN EL PAIS	COMUN AFIP Retenciones Impuesto a las Ganancias	INGRESOS PROPIOS	100%	49.646.270,18
CREDITOS EN EL PAIS	COMUN AFIP Percepciones Impuesto a las Ganancias	INGRESOS PROPIOS	100%	4.196.650,37
CREDITOS EN EL PAIS	COMUN Credito Personal AA Michel	INGRESOS PROPIOS	100%	10.131.862,52
DINERO EFECTIVO EN EL PAIS	pesos	INGRESOS PROPIOS	100%	930.000,00
DINERO EFECTIVO EN EL PAIS	DOLAR U.S.A. usd 15.500	INGRESOS PROPIOS	100%	15.949.500,00
BIENES DEL HOGAR	Bienes del Hogar IBP	INGRESOS PROPIOS	100%	5.019.687,60

6 Bienes al Cierre del Período

7 Deudas al Inicio del Período

Tipo	Descripción	Radicación / Localización	Clasificación	Importe
COMUN	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A., CUIT/CUIL/CDI: 30500001735, Moneda: PESOS	ARGENTINA	Otras deudas en el pais al inicio	394.060,60
COMUN	BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, CUIT/CUIL/CDI: 30500010084, Moneda: PESOS	ARGENTINA	Otras deudas en el pais al inicio	7.922.105,42



Oficina Anticorrupción

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL DE CARACTER PUBLICO

8 Deudas al Cierre del Período

9 Evolucion Patrimonial

Bienes, depósitos y dinero al Inicio del año	420.742.158,42
Deudas al Inicio del año	0,00
Bienes, depósitos y dinero al final del año	0,00
Deudas al final del año	0,00
Diferencia de Valuación de los mismos bienes al inicio y al final del año	0,00

Ingresos del trabajo, de alquileres y otras rentas neto de gastos	0,00
Ingresos No alcanzados por el Impuesto a las Ganancias	0,00
Bienes recibidos por Herencia, Legado o Donacion	0,00
Importes Deducidos Impositivamente que no Implican Erogación de Fondos	0,00
Gastos No Deducibles en el Impuesto a las Ganancias	0,00
Gastos Personales	0,00

10 Ingresos y Gastos

Total de Ingresos Renta del Suelo	0,00
Total de Gastos Renta del Suelo (incluye deducciones especiales de la 1ra categoría)	0,00
Ingreso Neto Renta del Suelo (1ra categoría impuesto a las ganancias)	0,00
Total de Ingresos Renta de Capitales	0,00
Total de Gastos Renta de Capitales (incluye deducciones especiales de la 2da categoría)	0,00
Ingreso Neto Renta de Capitales (2da categoría impuesto a la ganancias)	0,00
Total de ingresos Renta de Empresas y Auxiliares de Comercio	0,00
Total de Gastos Renta de Empresas y Auxiliares de Comercio (incluye deducciones especiales de la 3ra categoría)	0,00



Oficina Anticorrupción

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL DE CARACTER PUBLICO

Ingreso Neto de Renta de Empresas y Auxiliares de Comercio (3ra categoría impuesto a las ganancias)	0,00
Total de Ingresos Renta del Trabajo Personal	0,00
Total de Gastos Renta del Trabajo Personal (incluye deducciones especiales de la 4ta categoría)	0,00
Ingreso Neto Renta del Trabajo Personal (4ta categoría impuesto a las ganancias)	0,00
Total Ingreso Neto de las 4 categorías	0,00
Desgravaciones	0,00
Deducciones generales	0,00
Seguro de vida (con límite de monto máximo)	0,00
Gastos de sepelio (con límite de monto máximo)	0,00
Aportes a obras sociales	0,00
Deducciones Ley 26.083 - Servicio doméstico (con límite ganancia no imponible)	0,00
Cuota médico asistencial (con límite del 5% de la Renta Neta)	0,00
Donaciones a los fiscos nacionales, provinciales y municipales, etc. (con límite del 5% de renta neta)	0,00
Fondos de jubilaciones, retiros, pensiones o subsidios (excepto autónomos)	0,00
Pagos regimen nacional de trabajadores autónomos	0,00
Honorarios servicio de asistencia sanitaria medica y paramedica (con límite 5% de renta neta)	0,00
Intereses crédito hipotecario (con límite)	0,00
Aportes a sociedades de garantía recíproca	0,00
Otros	0,00
Ingresos del trabajo, de alquileres y otras rentas neto de gastos - en IG resultado del período	0,00
Ingresos no alcanzados por el impuesto a las ganancias - en IG Total ganancias y/o ingresos exentos	0,00
Bienes recibidos por herencia, legado o donación	0,00
Importes deducidos impositivamente que no implican erogaciones de fondos	0,00
Gastos no deducibles en el impuesto a las ganancias	0,00



Oficina Anticorrupción

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL DE CARACTER PUBLICO

Gastos personales - En IG Monto Consumido	0,00
Gastos y Deducciones vinculados a Ingresos Exentos o NO alcanzados / Monotributo	0,00
Otras deducciones del anexo III de la RG 2437: Aportes Fondos de Jubilacion, Retiros, Pensiones	0,00
Aportes a Cajas Provinciales o Municipales o de Prevision para Profesionales	0,00
Aportes a Cajas Complementarias de Prevision	0,00
Aportes a Fondos Compensadores de Prevision	0,00
Gastos de Movilidad, Viaticos y Representaciones e Intereses de Corredores y Viajantes de Comercio	0,00
Gastos de Representacion e Intereses de Corredores y Viajantes de Comercio	0,00
Gastos de movilidad, viaticos y otras compensaciones analogas abonados por el empleador	0,00
Vehiculos de Corredores y Viajantes de Comercio	0,00
Actores - Retribuciones abonadas a Representantes - RG Nro 2442/08	0,00
Alquileres de Inmuebles destinados a Casa Habitacion	0,00
Beneficios derivados de Regimenes que impliquen Tratamiento Preferencial que se efectiv. x deduc	0,00
Beneficios derivados de Regimenes que impliquen Tratamiento Preferencial que no se efecti. x deduc	0,00
Otras Deducciones del Anexo III de la RG 2437 no contempladas en incisos anteriores	0,00
Aportes a Instituciones de Capital Emprendedor	0,00
Gastos de Adquisicion de Indumentaria y/o Equipamientos para uso exclusivo en el Lugar de Trabajo	0,00
Cuota sindical	0,00
Deducción especial-Art 6 inciso B (ii) de la Ley 27.618	0,00
Gastos de movilidad, viáticos y otras compensaciones análogas abonados por el empleador para transporte auto CCT N40	0,00
Gastos de Educacion	0,00
Alquileres de inmuebles destinados a casa habitación (10%) -Beneficio Locatario (Inquilino)	0,00
Alquileres de inmuebles destinados a casa habitación (10%) -Beneficio Locador (Propietario)	0,00
Deducción Gastos de movilidad, viaticos y otras compensaciones analogas abonados por el empleador	0,00



Oficina Anticorrupción

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL DE CARACTER PUBLICO

11 Observaciones

LA DIFERENCIA DE VALUACION DE LOS BIENES AL INICIO Y AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL SE FUNDAMENTE, PRINCIPALMENTE, EN VIRTUD DE LA SUBA DE VALUACION FISCAL DE LOS BIENES INMUEBLES. EL INMUEBLE (1), ADQUIRIDO EL 29/11/2011 Y CON PARTICIPACION DEL 83%, PASO DE TENER UNA VALUACION FISCAL DE \$41.485.783,88.- A \$272.168.707,95.-. EL INMUEBLE (2), ADQUIRIDO POR DONACION E INGRESOS PROPIOS EL 2/1/2012 Y CON PARTICIPACION DEL 50%, PASO DE TENER UNA VALUACION FISCAL \$22.572.922,93 A \$67.504.778,78.- EN OTRAS PALABRAS, LOS INMUEBLES (1) Y (2) -QUE REPRESENTAN EL 62% DEL TOTAL DEL PATRIMONIO- SON LOS MISMOS INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO DESDE EL AÑO 2011 Y 2012, RESPECTIVAMENTE, PERO QUE HAN VISTO INCREMENTADO SU VALUACION PRODUCTO DE LA SUBA DE LAS VALUACIONES FISCALES EFECTUADAS POR LAS RESPECTIVAS JURISDICCIONES.

EL CREDITO PERSONAL CON MI PADRE ARTURO A. MICHEL POR LAS SUMA DE \$10.131.862,52.- FUE FORMALIZADO MEDIANTE MUTUO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 889 A 893 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN.

EL RODADO TOYOTA DOMINIO AE579EC FUE OBJETO DE DESTRUCCION TOTAL EN DICIEMBRE DE 2024. SIN EMBARGO PERMANECIO DECLARADO EN EL PATRIMONIO AL CIERRE DEL EJERCICIO EN VIRTUD DE QUE LA ADQUISICION FINAL POR PARTE DE LA COMPAÑIA ASEGURADORA FUE EFECTIVIZADA EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2° de la RG 3511 de AFIP y el artículo 6° de la Resolución 1695/2013, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos -que dispone que en cuanto a la Declaración de baja que se seguirá lo prescripto en el artículo 3° de la Resolución General de AFIP N° 3511/13- el detalle de bienes y deudas de inicio se corresponde con los respectivos saldo al 1/1/2025.